



RECURSO DE REPOSICION Y ANEXOS - RAD. 7600140030-20-2019-00055-00

9706 22022214

Jhon Jairo Trujillo C. <jjtrujillo@trujilloabogados.net>

Mar 22/02/2022 11:33

Para: Memoriales 06 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Juzgado 06 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali <j06ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

En mi condición de apoderado de la COOPERATIVA DE FOMENTO E INVERSION SOCIAL POPULAR -COOFIPOPULAR- en el proceso ejecutivo para la efectividad de la garantía real adelantado contra JONNY DARIO ORTIZ RIASCOS bajo la radicación No. 7600140030-20-2019-00055-00, adjunto recurso de reposición y anexos.

John Jairo Trujillo Carmona
Carrera 4 No. 12-41 Oficina 1213
Edificio Centro Seguros Bolívar
Pbx: (572) 8891447
jjtrujillo@trujilloabogados.net



JOHN JAIRO TRUJILLO CARMONA
ABOGADO

Señor
JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E . S . D .

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL.
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE FOMENTO E INVERSION SOCIAL POPULAR -
COOFIPOPULAR-.
DEMANDADO: JONNY DARIO ORTIZ RIASCOS.
RADICACION: 7600140030-20-2019-00055-00.

JOHN JAIRO TRUJILLO CARMONA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.747.521 expedida en Cali, abogado en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional No. 75405 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado la parte actora en el proceso de la referencia y estando dentro del término de ley, interpongo RECURSO DE REPOSICION contra el Auto Interlocutorio No. 0446 del 16 de febrero de 2022 mediante el cual se decretó la terminación del proceso por desistimiento tácito.

En el auto recurrido el despacho decreta la terminación del proceso por desistimiento tácito por este permanecer inactivo por más de dos (02) años, dado que la última actuación data del 07 de septiembre de 2019.

RAZONES DE INCONFORMIDAD:

No es cierto que la última actuación del proceso sea del 07 de septiembre de 2019 como equivocadamente señala el juzgado en el auto recurrido. A continuación relaciono las actuaciones posteriores a la fecha indicada por el juzgado:

- 1.) Por medio del auto de sustanciación No. 1703 del 23 de noviembre de 2020, notificado en el estado No. 095 del 24 de noviembre de 2020, el despacho pone en conocimiento el informe allegado por el secuestre del inmueble distinguido con la Matrícula Inmobiliaria No. 370-433844 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, objeto de la garantía hipotecaria.
- 2.) El 25 de junio de 2021 a las 12:10, solicité oficiar a la Dirección General de Catastro para que emitiera el Certificado Catastral del inmueble distinguido con la Matrícula Inmobiliaria No. 370-433844 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, objeto de la garantía hipotecaria.
- 3.) En el numeral 3 del auto de sustanciación No. 0676 del 07 de julio de 2021, notificado en el estado No. 050 del 08 de julio de 2021, el despacho accede a mi solicitud y libra oficio dirigido a la Subdirección de Catastro Municipal del Municipio de Santiago de Cali.
- 4.) El 25 de agosto de 2021 aporté el avalúo del inmueble distinguido con la Matrícula Inmobiliaria No. 370-433844 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, objeto de la garantía hipotecaria.
- 5.) Mediante el auto de sustanciación No. 0968 del 08 de septiembre de 2021, notificado en el estado No. 068 del 09 de septiembre de 2021, el despacho corre traslado por el término de 10 días al avalúo catastral del inmueble distinguido con la Matrícula Inmobiliaria No. 370-433844 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, objeto de la garantía hipotecaria.



JOHN JAIRO TRUJILLO CARMONA
ABOGADO

6.) En escrito radicado el 28 de septiembre de 2021 a las 8:41 a.m., solicité se fijara fecha y hora para la realización de la diligencia de remate del inmueble distinguido con la Matrícula Inmobiliaria No. 370-433844 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, objeto de la garantía hipotecaria. Esta solicitud aún se encuentra pendiente de ser tramitada.

7.) El 10 de febrero de 2022 a las 9:28 a.m., presente la liquidación actualizada del crédito. Esta solicitud aún se encuentra pendiente de ser tramitada.

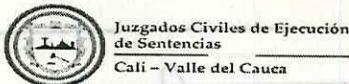
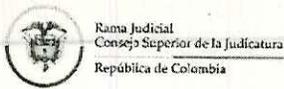
Con base en lo anterior, respetuosamente le solicito al Sr. Juez se sirva revocar el Auto Interlocutorio No. 0446 del 16 de febrero de 2022 mediante el cual se decretó la terminación del proceso por desistimiento tácito y en su lugar continúe con el trámite normal del proceso, corriendo traslado a la liquidación del crédito y una vez aprobada, se fije la fecha para llevar a cabo la diligencia de remate del inmueble objeto del proceso.

Adjunto en dieciséis (16) folios copia de las actuaciones surtidas en el proceso después del 07 de septiembre de 2019 y en cuatro (04) folios copia de la consulta del proceso en la página de la rama judicial donde se evidencian los movimientos del proceso desde el momento de presentación de la demanda.

Atentamente,

JOHN JAIRO TRUJILLO CARMONA.
C.C. No. 16.747.521 expedida en Cali.
T.P. No. 75405 del Consejo Superior de la Judicatura.

4583



SIGCMA

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI

97

Santiago de Cali, veintitrés (23) de noviembre dos mil veinte (2020)

Radicación: 20-2019-00055
Demandante: Coofipopular
Demandado: Jonny Darío Ortiz Riascos
Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Auto sustanciación: N°1703

*Pte
respuesta*

En atención al escrito anterior, y como quiera que es viable la información, el Juzgado,

RESUELVE:

AGREGAR para que obre y póngase en conocimiento de la parte interesada el escrito anterior, allegado por la sociedad que funge como auxiliar de la justicia **Niño Vásquez & Asociados S.A.S**, en calidad de secuestre en el que rinde informe de su gestión sobre el bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria 370-433844 que fue dejado bajo su cuidado y administración.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ RICARDO TORRES CALDERÓN
JUEZ

ARCHIVO

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

En ESTADO No.095 de hoy 24 de noviembre de 2020, se notifica a las partes el auto anterior.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
SECRETARIO

115

EL OJUNCIÓN

Lit

Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias - Cali
Calle 8 No. 1 - 16 Edificio Entreceibas Piso 2
Santiago de Cali - Valle del Cauca

FECHA	
RELACION	Causa
NO. REGISTRACION	(nombre)



INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES

3

Firmado Por:

JOSE RICARDO TORRES CALDERON
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c20c67f5d34e55374756425613d4814ee4823283aa8d817a9be979461c4a2463**

Documento generado en 19/11/2020 08:50:40 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

3-09-20

FECHA

DESCRIPCION

4583

jjtrujillo@trujilloabogados.net

De: jjtrujillo@trujilloabogados.net
Enviado el: viernes, 25 de junio de 2021 12:10
Para: memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Asunto: COOFIPOPULAR VS. JONNY DARIO ORTIZ RIASCOS RAD. 020-2019-055
Datos adjuntos: 202106251310.pdf

Buen día

Adjunto envío solicitud para oficiar a la Dirección General de Catastro.

John Jairo Trujillo Carmona
Carrera 4 No. 12-41 Oficina 1213
Edificio Centro Seguros Bolívar
Pbx: (572) 8891447
jjtrujillo@trujilloabogados.net

ARCHIVO



JOHN JAIRO TRUJILLO CARMONA
ABOGADO

Señor
JUEZ SEXTO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E . S . D .

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA
REAL.

DEMANDANTE: COOPERATIVA DE FOMENTO E INVERSION SOCIAL POPULAR -
COOFIPOPULAR-.

DEMANDADO: JONNY DARIO ORTIZ RIASCOS.

RADICACION: 020-2019-055.

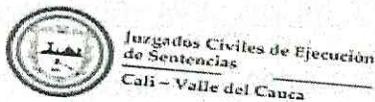
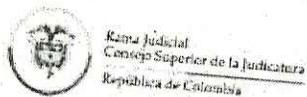
JOHN JAIRO TRUJILLO CARMONA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.747.521 expedida en Cali, abogado en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional No. 75405 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, comedidamente le solicito se sirva oficiar a la Dirección General del Catastro para que expida el Certificado Catastral del inmueble distinguido con la Matricula Inmobiliaria No. 370-433844 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali.

Atentamente,

JOHN JAIRO TRUJILLO CARMONA.
C.C. No. 16.747.521 expedida en Cali.
T.P. No. 75405 del Consejo Superior de la Judicatura.

D.O. 4583.

4583



SIGCMA

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI

Santiago de Cali, siete (7) de julio de dos mil veintiuno (2021)

116

Radicación:	76001400302020190005500
Demandante:	Cooperativa de Fomento e Inversión Social Popular
Demandado:	Jonny Darío Ortiz Riascos
Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Auto sustanciación:	N°.0676

PD OFIC

Visto el escrito que antecede, y como quiera que el representante legal de la entidad que funge como Auxiliar de la Justicia *Sociedad Niño Vásquez & Asociados S.A.S.*, solicita se le releve del cargo de secuestre, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 y 49 inciso 2° del C. G. del Proceso, por ser procedente la petición, este Juzgado,

RESUELVE

- 1.- **ACEPTAR** la manifestación hecha por el auxiliar de la justicia *Sociedad Niño Vásquez & Asociados S.A.S.*, de relevarlo del cargo de secuestre, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 y 49 inciso 2° del C.G. del Proceso, toda vez que en su solicitud *rinde* informe de gestión del bien dejado a su disposición en el que comunica que el inmueble no genera cánones de arrendamiento por encontrarse ocupado por el demandado y su familia.
- 2.- **RELEVAR** del cargo de secuestre a la *Sociedad Niño Vásquez & Asociados S.A.S.*, designando en su lugar como secuestre de la lista de Auxiliares de la Justicia a la sociedad **DMH SERVICIOS INGENIERIA SAS** a través de su representante legal **HENRY DIAZ MANCILLA**, identificado con NIT. No.900.107.976-0, residente en la calle 72 No.11C-24, Tel.3831112 y 311-3186606-310-4183960, correo electrónico dmhservingenierias@gmail.com advirtiéndole lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 49 del C.G. del Proceso, el secuestre designado deberá aportar el informe de gestión y ponerse en contacto con el secuestre saliente para la entrega del bien inmueble. Elabórese el oficio respectivo.

lit

ARCHIVO

3.- LIBRAR oficio al **Municipio de Cali, Subdirección de Catastro Municipal**, a fin de que se expida a costa de la parte actora, el Certificado Catastral del bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No.370-433844 de propiedad de la demandada Flor Alba Claros Echeverry, con el fin de que sirva para su avalúo. Elabórese el oficio.

Notifíquese,

JOSE RICARDO TORRES CALDERON
JUEZ

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE CALI
En ESTADO No.050 de hoy 8 de julio de 2021, se notifica a
las partes el auto anterior.

JORGE MUÑOZ GUTIERREZ
SECRETARIO

JOSE RICARDO TORRES CALDERON
JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c900053663bf97d0c0d9be60279643b58e8de345d825c9aeecd907477404ae9d

Documento generado en 07/07/2021 11:33:54 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Jhon Jairo Trujillo

4503

De: Jhon Jairo Trujillo <jjtrujillo@trujilloabogados.net>
Enviado el: miércoles, 25 de agosto de 2021 4:02 p. m.
Para: memorialesj06ofejecmcali@endoj.ramajudicial.gov.co
Asunto: COOFIPOPULAR VS. JONNY DARIO ORTIZ RAD. 020-2019-055
Datos adjuntos: 202108251656-3.pdf

Buen día

Aporto avalúo catastral del inmueble distinguido con la matricula inmobiliaria No. 370-433844.

John Jairo Trujillo Carmona
Carrera 4 No. 12-41 Oficina 1213
Edificio Centro Seguros Bolívar
Pbx: (572) 8891447
jjtrujillo@trujilloabogados.net

ARCHIVO



JOHN JAIRO TRUJILLO CARMONA
ABOGADO

Señor
JUEZ SEXTO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E . S . D .

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL.

DEMANDANTE: COOPERATIVA DE FOMENTO E INVERSION SOCIAL POPULAR - COOFIPOPULAR.

DEMANDADO: JONNY DARIO ORTIZ RIASCOS.

RADICACIÓN: 020-2019-055.

JOHN JAIRO TRUJILLO CARMONA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.747.521 expedida en Cali, abogado en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional No. 75405 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado de la parte actora en el proceso de la referencia, aporecto Certificado Inscripción Catastral No. 29231 expedido por la Alcaldía de Santiago de Cali del inmueble distinguido con la Matrícula Inmobiliaria No. 370-433844 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, ubicado en la Calle 50A No. 30A-20 del barrio Laureano Gómez de Cali, que certifica el avalúo catastral del predio en la suma de \$36.281.000.00.

Conforme a lo dispuesto en el inciso 4 del artículo 444 del Código General del proceso, sírvase tener como avalúo del inmueble la suma de \$54.421.500.00

Atentamente,

JOHN JAIRO TRUJILLO CARMONA.
C.C. No. 16.747.521 expedida en Cali.
T.P. No. 75405 del Consejo Superior de la Judicatura.

D.O. 4583.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 29231



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
ORTIZ RIASCOS JONNY DARIO	2	0%	CC	16492566

No. Título	Fecha Titulo	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
3152	27/08/2015	8	CALI	03/09/2015	433844

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100150300180004000000004	Avalúo catastral: \$36,281,000 Año de Vigencia: 2021
Dirección Predio: CL 50 A # 30 A - 20	Resolución No: S 5933 Fecha de la Resolución: 31/12/2020
Estrato: 1	Tipo de Predio: CONST.
Total Área terreno (m ²): 105 Total Área Construcción (m ²): 100	Destino Económico : 3 HABITACIONAL EN NPH <= 3 PISOS

Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 20 días del mes de agosto del año 2021

EDWIN ALBERTO PEREASERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Diana Marcela Cañar
Código de seguridad: 29231

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles.
(Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01. SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es valido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.



4583

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI

127

Santiago de Cali, ocho (8) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: 76001400302020190005500
Demandante: Cooperativa de Fomento e Inversión Social
Demandado: Jonny Darío Ortiz Riascos
Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Auto Sustanciación: N°.0968

En atención al escrito allegado por la parte actora, y como quiera que el bien se encuentra embargado y secuestrado, este Juzgado,

RESUELVE:

- 1.- **CORRER** traslado por el término de 10 días al avalúo catastral del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria **370-433844** aportado por el apoderado del actor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 444 del C. G. del Proceso.
- 2.- Ejecutoriado este auto, regresen las actuaciones a Despacho para continuar con el trámite pertinente.

Notifíquese,

**JOSE RICARDO TORRES CALDERON
JUEZ**

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

En ESTADO No.068 de hoy 9 de septiembre de 2021, se notifica a las partes el auto anterior.

MARIA JIMENA LARGO RAMIREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

Jose Ricardo Torres Calderon

Juez Municipal

Ejecución Sexto De Sentencias

Juzgado Municipal

Valle Del Cauca - Cali

ARCHIVO

Jhon Jairo Trujillo

De: Jhon Jairo Trujillo <jjtrujillo@trujilloabogados.net>
Enviado el: martes, 28 de septiembre de 2021 8:41 a. m.
Para: memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Asunto: COOFIPOPULAR VS. JONNY DARIO ORTIZ RAD, 020-2019-055
Datos adjuntos: 202109280934.pdf

Buen día

Adjunto envié solicitud de que fijen para la diligencia de remate del inmueble distinguido con la Matricula Inmobiliaria No. 370-433844.

John Jairo Trujillo Carmona
Carrera 4 No. 12-41 Oficina 1213
Edificio Centro Seguros Bolívar
Pbx: (572) 8891447
jjtrujillo@trujilloabogados.net

ARCHIVO



JOHN JAIRO TRUJILLO CARMONA
ABOGADO

Señor
JUEZ SEXTO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E . S . D .

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA
REAL.

DEMANDANTE: COOPERATIVA DE FOMENTO E INVERSION SOCIAL POPULAR -
COOFIPOPULAR.

DEMANDADO: JONNY DARIO ORTIZ RIASCOS.

RADICACIÓN: 020-2019-055.

JOHN JAIRO TRUJILLO CARMONA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.747.521 expedida en Cali, abogado en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional No. 75405 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, respetuosamente le solicito se sirva fijar fecha y hora para la diligencia de remate del inmueble distinguido con la Matricula Inmobiliaria No. 370-433844 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado.

Atentamente,

JOHN JAIRO TRUJILLO CARMONA.
C.C. No. 16.747.521 expedida en Cali.
T.P. No. 75405 del Consejo Superior de la Judicatura.

D.O. 4583.

Jhon Jairo Trujillo

4583

De: Jhon Jairo Trujillo <jjtrujillo@trujilloabogados.net>
Enviado el: jueves, 10 de febrero de 2022 9:28 a. m.
Para: memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Asunto: COOFIPOPULAR VS. JONNY DARIO ORTIZ RIASCOS RAD. 020-2019-055
Datos adjuntos: 202202100918.pdf

Buen día

Aporto la liquidación del crédito.

John Jairo Trujillo Carmona
Carrera 4 No. 12-41 Oficina 1213
Edificio Centro Seguros Bolívar
Pbx: (572) 8891447
jjtrujillo@trujilloabogados.net

ARCHIVO



JOHN JAIRO TRUJILLO CARMONA
ABOGADO

Señor
JUEZ SEXTO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E . S . D .

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO.

DEMANDANTE: COOPERATIVA DE FOMENTO E INVERSION SOCIAL POPULAR -
COOFIPOPULAR-.

DEMANDADO: JONNY DARIO ORTIZ RIASCOS.

RADICACIÓN: 020-2019-055.

JOHN JAIRO TRUJILLO CARMONA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.747.521 expedida en Cali, abogado en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional No. 75405 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial en el proceso de la referencia, me permito allegar la liquidación actualizada del crédito cuyo resumen al 28 de febrero de 2022, es el siguiente:

Saldo de capital.....	\$ 28.454.223,00=
Interés moratorio.....	\$ 27.769.045,00=

Total	\$ 56.223.268,00=

Atentamente,

JOHN JAIRO TRUJILLO CARMONA.
C.C. No. 16.747.521 expedida en Cali.
T.P. No. 75405 del Consejo Superior de la Judicatura.

D.O. 4583.

CÁLCULO INTERESES MORATOR

CAPITAL	\$ 28,454,223.00
----------------	------------------

ACTIVADO

TIEMPO DE MORA	
FECHA DE INICIO	31-mar-18
DÍAS	-1
TASA EFECTIVA	31.04
FECHA DE CORTE	28-feb-22
DÍAS	-2
TASA EFECTIVA	26.49
TIEMPO DE MORA	1408
TASA PACTADA	4.00

PRIMER MES DE MORA	
ABONOS	
FECHA ABONO	
INTERESES PENDIENTES	\$ 0.00
ABONOS A CAPITAL	\$ 0.00
SALDO CAPITAL	\$ 0.00
INTERES (ANT. AB.)	\$ 0.00
INTERES (POST. AB.)	\$ 0.00
TASA NOMINAL	2.28
INTERESES	\$(21,625.21)

RESUMEN FINAL	
TOTAL MORA	\$ 27,769,045
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 28,454,223
SALDO INTERESES	\$ 27,769,045
DEUDA TOTAL	\$ 56,223,268

FECHA	INTERES BANCARIO CORRIENTE	TASA MAXIMA USURA	MES VENCIDO	FECHA ABONO	ABONOS	INTERES MORA ACUMULADO	ABONOS A CAPITAL	SALDO CAPITAL	INTERES ANTERIOR AL ABONO	INTERES POSTERIOR AL ABONO	INTERESES MES A MES
abr-18	20.48	30.72	2.26			\$ 621,440.23	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 643,065.44
may-18	20.48	30.72	2.26			\$ 1,264,505.67	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 643,065.44
jun-18	20.48	30.72	2.26			\$ 1,907,571.11	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 643,065.44
jul-18	20.48	30.72	2.26			\$ 2,550,636.55	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 643,065.44
ago-18	20.48	30.72	2.26			\$ 3,193,701.99	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 643,065.44
sep-18	20.48	30.72	2.26			\$ 3,836,767.43	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 643,065.44
oct-18	19.63	29.45	2.17			\$ 4,454,224.07	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 617,456.64
nov-18	19.63	29.45	2.17			\$ 5,071,880.71	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 611,765.79
dic-18	19.63	29.45	2.15			\$ 5,689,137.35	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 611,765.79
ene-19	19.37	29.06	2.15			\$ 6,300,903.14	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 608,920.37
feb-19	19.37	29.06	2.15			\$ 6,912,668.94	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 611,765.79
mar-19	19.32	28.98	2.14			\$ 7,524,434.73	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 608,920.37
abr-19	19.32	28.98	2.14			\$ 8,133,355.10	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 608,920.37
may-19	19.32	28.98	2.14			\$ 8,742,275.47	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 608,920.37
jun-19	19.32	28.98	2.14			\$ 9,351,195.85	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 608,920.37
jul-19	19.28	28.92	2.14			\$ 9,960,116.22	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 608,920.37
ago-19	19.28	28.92	2.14			\$ 10,569,036.59	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 608,920.37
sep-19	19.10	28.65	2.12			\$ 11,177,956.96	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 603,229.53
oct-19	19.10	28.65	2.12			\$ 11,781,886.49	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 603,229.53
nov-19	19.10	28.65	2.12			\$ 12,384,416.02	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 603,229.53
dic-19	19.10	28.65	2.10			\$ 12,987,646.55	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 597,538.68
ene-20	18.91	28.37	2.10			\$ 13,585,184.23	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 597,538.68
feb-20	18.91	28.37	2.10			\$ 14,182,722.91	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 597,538.68
mar-20	18.95	28.43	2.11			\$ 14,780,261.59	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 600,384.11
abr-20	18.95	28.43	2.11			\$ 15,381,029.81	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 600,384.11
may-20	18.95	28.43	2.11			\$ 15,981,413.91	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 600,384.11
jun-20	18.95	28.43	2.11			\$ 16,581,413.91	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 600,384.11
jul-20	18.12	27.18	2.02			\$ 17,186,189.22	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 574,775.30
ago-20	18.12	27.18	2.02			\$ 17,790,964.52	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 574,775.30
sep-20	18.12	27.18	2.02			\$ 18,395,739.82	\$ 0.00	\$ 28,454,223.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 574,775.30

FECHA	INTERES BANCARIO CORRIENTE	TASA MAXIMA USURA	MES VENCIDO	FECHA ABONO	ABONOS	INTERES MORA ACUMULADO	ABONOS A CAPITAL	SALDO CAPITAL	INTERES ANTERIOR AL ABONO	INTERES POSTERIOR AL ABONO	INTERESES MES A MES
oct-20	18,35	27,53	2,05			\$ 18.889,051,40	\$ 0,00	\$ 28.454.223,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 583.311,57
nov-20	18,35	27,53	2,05			\$ 19.472.362,97	\$ 0,00	\$ 28.454.223,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 583.311,57
dic-20	18,35	27,53	2,05			\$ 20.065.674,54	\$ 0,00	\$ 28.454.223,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 583.311,57
ene-21	17,32	25,98	1,94			\$ 20.607.686,47	\$ 0,00	\$ 28.454.223,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 552.011,93
feb-21	17,32	25,98	1,94			\$ 21.159.698,39	\$ 0,00	\$ 28.454.223,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 552.011,93
mar-21	17,32	25,98	1,94			\$ 21.711.710,32	\$ 0,00	\$ 28.454.223,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 552.011,93
abr-21	17,41	26,12	1,95			\$ 22.268.567,67	\$ 0,00	\$ 28.454.223,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 554.857,35
may-21	17,41	26,12	1,95			\$ 22.821.425,01	\$ 0,00	\$ 28.454.223,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 554.857,35
jun-21	17,41	26,12	1,95			\$ 23.376.282,36	\$ 0,00	\$ 28.454.223,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 554.857,35
jul-21	17,18	25,71	1,93			\$ 23.925.448,87	\$ 0,00	\$ 28.454.223,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 549.166,50
ago-21	17,18	25,71	1,93			\$ 24.474.615,37	\$ 0,00	\$ 28.454.223,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 549.166,50
sep-21	17,18	25,71	1,93			\$ 25.023.781,87	\$ 0,00	\$ 28.454.223,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 549.166,50
oct-21	17,27	25,91	1,94			\$ 25.575.793,80	\$ 0,00	\$ 28.454.223,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 552.011,93
nov-21	17,27	25,91	1,94			\$ 26.127.805,73	\$ 0,00	\$ 28.454.223,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 552.011,93
dic-21	17,27	25,91	1,94			\$ 26.679.817,65	\$ 0,00	\$ 28.454.223,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 552.011,93
ene-22	17,66	26,49	1,98			\$ 27.243.211,27	\$ 0,00	\$ 28.454.223,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 563.393,62
feb-22	17,66	26,49	1,98			\$ 27.806.604,86	\$ 0,00	\$ 28.454.223,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 525.834,05

4583

INICIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consulta De Procesos

AYUDA

Consulta de Procesos

Seleccione donde esta localizado el proceso

Ciudad:

Entidad/Especialidad:

Aquí encontrará la manera más fácil de consultar su proceso.

Seleccione la opción de consulta que desee:

Construir Número (Primera o única instancia)

* Despacho:

* Año:

* Nro Radicación:

* Nro Consecutivo:

Número de Proceso

Detalle del Registro

Fecha de Consulta : Jueves, 17 de Febrero de 2022 - 02:34:02 P.M.



Datos del Proceso

Información de Radicación del Proceso

Despacho	Ponente
006 MUNICIPAL EJECUCION DE SENTENCIAS - CIVIL	Juez 06 Civil Municipal Ejecucion Sentencias Cali

Clasificación del Proceso

Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
De Ejecución	Ejecutivo con Título Hipotecario	Sin Tipo de Recurso	Secretaría - Términos

Sujetos Procesales

Demandante(s)	Demandado(s)
- LA COOPERATIVA DE FOMENTO E INVERSION SOCIAL POPULAR COOFIPOPULAR	- JONNY DARIO ORTIZ RIASCOS

Contenido de Radicación

Contenido
PAGARE

Segun B...
07-12-13

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
16 Feb 2022	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 16/02/2022 A LAS 11:56:00.	17 Feb 2022	17 Feb 2022	16 Feb 2022

16 Feb 2022	AUTO TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO	9678 - AUTO 0446 - REGISTRADO - EH - TERMINACION POR DESISTIMIENTO TACITO				16 Feb 2022
16 Feb 2022	CYN REGISTRAR PROVIDENCIA	9641				16 Feb 2022
02 Feb 2022	DES EXPEDIENTE ELECTRÓNICO	9706 2022020203 / 31012022				02 Feb 2022
02 Feb 2022	RECEPCIÓN MEMORIAL	9706 GD FIJAR FECHA REMATE 20220202 / 31012022 / 3 FOLIOS				02 Feb 2022
16 Nov 2021	AGE CUSTODIA TÉRMINOS	9678 - AUTO 1193 - EJECUTORIADO - Nº 1 EN TERMINOS 10 DIAS VENCE: 24/11/2021 - (E.H)				16 Nov 2021
11 Nov 2021	DES EXPEDIENTE HIBRIDO	MEMORIAL SOLICITUD FECHA REMATE - 9706-21111112				11 Nov 2021
11 Nov 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	9706 GD 21111112 / 10 11 2021/ APODERADO PARTE DEMANDANTE SOLICITA FIJAR FECHA Y HORA PARA DILIGENCIA DE REMATE/ 2 FOLIOS				11 Nov 2021
03 Nov 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 03/11/2021 A LAS 15:14:27.	04 Nov 2021	04 Nov 2021		03 Nov 2021
03 Nov 2021	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO AVALUO	9678 - AUTO 1193 - REGISTRADO - POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS AL AVALÚO COMERCIAL DEL BIEN INMUEBLE DISTINGUIDO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 370-433844.				03 Nov 2021
03 Nov 2021	CYN REGISTRAR PROVIDENCIA	9641				03 Nov 2021
19 Oct 2021	DES EXPEDIENTE HIBRIDO	MEMORIAL INFORME GESTION - 9706-21101933				19 Oct 2021
19 Oct 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	9706 GD 21101933 / 14 10 2021/ SECUESTRE ALLEGA INFORME DE GESTION/ 6 FOLIOS				19 Oct 2021
29 Sep 2021	DES MEMORIAL A DESPACHO	MEMORIAL SOLICITUD FECHA REMATE - 9706-9706-21092919				29 Sep 2021
29 Sep 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	9706 GD 21092919 / 28 09 2021/ APODERADO PARTE DEMANDANTE SOLICITA FIJAR FECHA Y HORA PARA DILIGENCIA DE REMATE/ 2 FOLIOS				29 Sep 2021
28 Sep 2021	DES EXPEDIENTE HIBRIDO	MEMORIAL NO ACEPTACION SECUESTRE - 9706-21092819				28 Sep 2021
28 Sep 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	9706 GD 21092819 / 24 09 2021/ SECUESTRE ALLEGA MEMORIAL DE NO ACEPTACION A CARGO/ 5 FOLIOS				28 Sep 2021
16 Sep 2021	AGE CUSTODIA TÉRMINOS	9678 - AUTO 0968 - EJECUTORIADO - Nº 1 EN TERMINOS 10 DIAS VENCE: 23/09/2021 - (E.H)				16 Sep 2021
08 Sep 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 08/09/2021 A LAS 14:20:58.	09 Sep 2021	09 Sep 2021		08 Sep 2021
08 Sep 2021	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO AVALUO	9678 - AUTO 0968 - REGISTRADO - POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS AL AVALÚO CATASTRAL DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 370-433844.				08 Sep 2021
07 Sep 2021	A NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES	9641				07 Sep 2021
30 Aug 2021	DES EXPEDIENTE HIBRIDO	MEMORIAL AVALUO - 9706-21082915				30 Aug 2021
29 Aug 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	APODERADO PARTE DEMANTE APORTA AVALUO/ 3 FOLIOS/ 9706 GD 21082915 (25 08 2021)				29 Aug 2021
10 Aug 2021	AGE SIN PENDIENTES ELECTRÓNICO	9708 - AUTO .0676 - ENVIADO - PROCESO HIBRIDO				10 Aug 2021
05 Aug 2021	AGE SIN PENDIENTES HIBRIDO	9708 - AUTO 0676 - ENVIADO - EXPEDIENTE HIBRIDO				05 Aug 2021
01 Aug 2021	CIT ENVIAR	9648 - AUTO 0676 - FIRMADO EN EXPEDIENTE ELECTRÓNICO. P ENVÍO (EXPEDIENTE HÍBRIDO) 2 OFICIOS A CORREOS DE DESTINATARIOS Y A CORREO DEL SOLIICANTE (VER ARCHIVO 9)				01 Aug 2021
24 Jul 2021	A ATENCION PUBLICO	OF PARA FIRMA EN SHAREPOINT. 9686				24 Jul 2021
14 Jul 2021	A ATENCION PUBLICO	REMISION OFICIO SECUESTRE 9684				14 Jul 2021

13 Jul 2021	OFICIO VIRTUAL ELABORADO	9678			13 Jul 2021
07 Jul 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 07/07/2021 A LAS 15:31:40.	08 Jul 2021	08 Jul 2021	07 Jul 2021
07 Jul 2021	AUTO NOMBRA AUXILIAR DE LA JUSTICIA	SOCIEDAD DMH SERVICIOS INGENIERIA SAS A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL HENRY DIAZ MANCILLA; LIBRAR OFICIO AL MUNICIPIO DE CALI, SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL.			07 Jul 2021
07 Jul 2021	A NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES	9641			07 Jul 2021
29 Jun 2021	AL DESPACHO	ASIGNAR SECUESTRE - OFICIAR 9684-62364-63179			29 Jun 2021
27 Jun 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	APDO. DTE. SOLICITA SE SIRVA OFICIAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO PAR EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO CATASTRAL / 2 FOLIOS / 9710 GD 62364			27 Jun 2021
27 Jun 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	REP. DE SOC.- DE SECUESTRE DE LA LISTA DE AUX. DE LA JUSTICIA SOLICITA SE DESIGNE NUEVO SECUESTRE PARA REALIZAR LA ENTREGA DE BIENES SECUESTRADOS, PRESENTA ANEXOS / 7 FOLIOS / 9710 GD 63179			27 Jun 2021
21 Apr 2021	ARCHIVO GESTIÓN	LETRA 9684			21 Apr 2021
19 Apr 2021	OFICIO VIRTUAL ELABORADO	9678			19 Apr 2021
14 Apr 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 14/04/2021 A LAS 08:37:22.	15 Apr 2021	15 Apr 2021	14 Apr 2021
14 Apr 2021	AUTO ORDENA OFICIAR	AL DEMANDADO SEÑOR JONNY DARIÓ ORTIZ RIASCOS Y/O A LA SEÑORA LUZ STELLA CARVAJAL, EN CALIDAD DE INQUILINA.			14 Apr 2021
13 Apr 2021	A NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES	9641			13 Apr 2021
11 Mar 2021	AL DESPACHO	INFORME SECUESTRE 9684-9606			11 Mar 2021
10 Mar 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	INFORME GESTION SECUESTRE 3FLS 9651 GD 9606			10 Mar 2021
19 Jan 2021	ARCHIVO GESTIÓN	LETRA 9684			19 Jan 2021
19 Jan 2021	A GESTION DOCUMENTAL	INFORMACION ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO, PASA PARA DIRECCIONAR--9698			19 Jan 2021
30 Nov 2020	A ATENCION PUBLICO	SOLICITA COPIA DE INFORMACION 9684-4917			30 Nov 2020
27 Nov 2020	RECEPCIÓN MEMORIAL	APODERADO PARTE DEMANDANTE SOLICITA REMITIR COPIA DE LA INFORMACION DEL SECUESTRE/ 01 PAG/ 9709 GD 4917			27 Nov 2020
23 Nov 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 23/11/2020 A LAS 09:19:47.	24 Nov 2020	24 Nov 2020	23 Nov 2020
23 Nov 2020	AGREGUESE A AUTOS				23 Nov 2020
20 Nov 2020	A NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES	9641			20 Nov 2020
10 Nov 2020	AL DESPACHO	INFORME DE SECUESTRE 9684-9039			10 Nov 2020
04 Nov 2020	RECEPCIÓN MEMORIAL	ALLEGA INFORME DE SECUESTRE/ 07 PAG/ 9709 GD 9039			04 Nov 2020
26 Sep 2019	ARCHIVO GESTIÓN	PASA A ARCHIVO GESTION 9684			26 Sep 2019
17 Sep 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 17/09/2019 A LAS 13:10:53.	19 Sep 2019	19 Sep 2019	17 Sep 2019
17 Sep 2019	AGREGUESE A AUTOS				17 Sep 2019
17 Sep 2019	A NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES	9641			17 Sep 2019
13 Sep 2019	AL DESPACHO	INFORME SECUESTRE 9684-1			13 Sep 2019
11 Sep 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	INFORME SECUESTRE / 4 FOLIOS / 9709			11 Sep 2019
11 Sep 2019	ARCHIVO GESTIÓN	PASA A ARCHIVO GESTION 9684			11 Sep 2019
03 Sep 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 03/09/2019 A LAS 10:39:15.	05 Sep 2019	05 Sep 2019	03 Sep 2019

03 Sep 2019	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN	DEL CRÉDITO.				03 Sep 2019
03 Sep 2019	A NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES	9641				03 Sep 2019
28 Aug 2019	AL DESPACHO	PDTE RESOLVER LIQ. DE CREDITO 9684				28 Aug 2019
22 Aug 2019	TRASLADO C.G.P 3 DÍAS	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.	26 Aug 2019	28 Aug 2019		22 Aug 2019
21 Aug 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 21/08/2019 A LAS 14:26:21.	23 Aug 2019	23 Aug 2019		21 Aug 2019
21 Aug 2019	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO	ORDENA CORRER TRASLADO A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.				21 Aug 2019
21 Aug 2019	A NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES	9641				21 Aug 2019
09 Aug 2019	REPARTO EXPEDIENTE EJECUCIÓN	SECUENCIA DE REPARTO 44123 -JGHC- JUZGADO 20 CIVIL MUNICIPAL DE CALI				09 Aug 2019
27 May 2019	CONSTANCIA SECRETARIAL	PASA A PAS PA ASOCIAR PROCESO ANTES DE ENVIAR A LOS JUZ DE EJECU				27 May 2019
13 May 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	YY				13 May 2019
03 May 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 14/05/2019 A LAS 07:31:28.	15 May 2019	15 May 2019		14 May 2019
03 May 2019	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN	COSTAS				14 May 2019
03 May 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	FEGH- GLOSADO A DESPACHO YY				05 May 2019
03 May 2019	AL DESPACHO	YY				03 May 2019
02 May 2019	CONSTANCIA SECRETARIAL	PASA A YSV PA LIQUI COSTAS				02 May 2019
16 Apr 2019	AL DESPACHO	MCCV				16 Apr 2019
12 Apr 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 23/04/2019 A LAS 16:02:45.	24 Apr 2019	24 Apr 2019		23 Apr 2019
12 Apr 2019	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION					23 Apr 2019
11 Apr 2019	CONSTANCIA SECRETARIAL	PASA A MC VENCIO TÉRMINO PARTE DDA PROCESO DEL AÑO				11 Apr 2019
29 Mar 2019	AL DESPACHO	MCCV				29 Mar 2019
28 Mar 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 04/04/2019 A LAS 08:50:46.	05 Apr 2019	05 Apr 2019		04 Apr 2019
28 Mar 2019	AUTO ORDENA COMISIÓN					04 Apr 2019
20 Mar 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	LLEGA MEMORIAL PROCESO CON MCCV				20 Mar 2019
18 Mar 2019	CONSTANCIA SECRETARIAL	PASA A MC PA RESOLVER MEMO				18 Mar 2019
14 Mar 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	FEGH- REPARTIR				15 Mar 2019
20 Feb 2019	CONSTANCIA SECRETARIAL	PASA A LA LETRA				20 Feb 2019
12 Feb 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 13/02/2019 A LAS 15:08:32.	14 Feb 2019	14 Feb 2019		13 Feb 2019
12 Feb 2019	AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO					13 Feb 2019
12 Feb 2019	AL DESPACHO	YY				12 Feb 2019
24 Jan 2019	CONSTANCIA SECRETARIAL	PASA A YSV PA REVISAR				24 Jan 2019
23 Jan 2019	RADICACIÓN DE PROCESO	ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 23/01/2019 A LAS 08:02:19	23 Jan 2019	23 Jan 2019		23 Jan 2019